

MUNICIPIO DE LOJA

CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA



INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo: Enero – Diciembre 2022



Centro de Apoyo Social Municipal de Loja
Calle Bolívar entre 10 de Agosto y Rocafuerte
Loja, Ecuador Tel:
(593) 07 2584219
casmul@loja.gob.ec
www.loja.gob.ec
[@casmuloja](#)



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. MISIÓN	5
1.2. VISIÓN.....	5
1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
2. RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN 2022.....	6
1.1. DESARROLLO INFANTIL.....	6
1.2. ATENCIÓN EN SALUD.....	7
1.3. CENTRO DE SERVICIO Y APOYO SOCIAL.....	10
1.4. IMPULSO ECONÓMICO.....	19
3. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.....	20
4. ACCIONES GENERALES	22
5. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.....	23
5.1. PRESUPUESTO GENERAL 2022	23



Casmul
TRABAJAMOS PARA TI



1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan como mandato obligatorio para el sector público, la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales, ha emitido la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en la que establece los mecanismos de rendición de cuentas; así mismo con fecha 16 de marzo de 2023, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 realiza la reforma al “Reglamento de Rendición de Cuentas” para el año fiscal 2022.

Desde el 24 de diciembre de 2019, con la emisión de la Ordenanza Sustitutiva al Título III del Código Municipal de la Administración que regula la estructura orgánica y administrativa, el Patronato de Amparo Social Municipal de Loja cambia su denominación a Centro de Apoyo Social Municipal de Loja - CASMUL.

En cumplimiento al Art. 6 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el CASMUL como persona jurídica creada por acto normativo se sujeta al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del periodo correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

De esta manera el CASMUL mediante el presente informe de Rendición de cuentas da a conocer a la ciudadanía del cantón Loja, las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública ejecutada durante el año 2022.

1.1. MISIÓN

Contribuir a los sectores o grupos de atención prioritaria del cantón Loja, a través de los servicios especializados en salud, desarrollo infantil, apoyo pedagógico, acogimiento institucional, protección especial, dirigidos a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas con problemas de adicción y adultos mayores, así como; crear espacios que brinden oportunidades de crecimiento y desarrollo humano-social, con la finalidad de que las personas atendidas logren trazar y cumplir su proyecto de vida.

1.2. VISIÓN

Ser una institución ágil y eficiente para lograr el acceso a bienes y servicios requeridos por los grupos de atención prioritaria y quien lo necesite, garantizando así su reconocimiento como población sujeta de derechos.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Prestar servicios de atención social y de salud de forma oportuna, permanente y eficiente que contribuya a la protección y bienestar de la población vulnerable del cantón Loja, a través de programas y proyectos sociales que cumplan con las normas de calidad y solidaridad orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Impulsar programas y proyectos de desarrollo social dentro del cantón Loja, sus áreas urbanas y rurales, orientados a la integración y participación de todos los actores sociales.
- Garantizar el desarrollo y mejoramiento de los centros de atención social mediante concentración de principios y técnicas gerenciales que aseguren la integración y participación ciudadana, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población atendida.
- Combatir la mendicidad, evitando en base a la solidaridad de las demás personas, acudan a la caridad, implementando proyectos y mecanismos de apoyo con la finalidad de que las personas desarrollen sus potencialidades y busquen fuentes ocupacionales que les permita vivir dignamente.
- Coordinar acciones interinstitucionales que contribuyan al logro de los objetivos del CASMUL.
- Promover la igualdad de género, mediante espacios de prevención y desarrollo de acciones orientadas al empoderamiento de los derechos de las personas que la autonomía y crecimiento.

En tal razón, el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas, presenta el **“Informe**



de Rendición de Cuentas - periodo fiscal 2022"; en el cual se exponen los principales resultados alcanzados en las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja, durante el periodo enero a diciembre 2022, basado en las siguientes áreas y proyectos de atención:

1. Desarrollo infantil.
2. Atención en salud.
3. Centros de servicio y apoyo social
4. Impulso económico

2. RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN 2022

1.1. DESARROLLO INFANTIL



Con la finalidad de lograr que los niños y niñas de los grupos vulnerables de la ciudad de Loja desarrollen sus potencialidades físicas, intelectuales, cognitivas, efectivo-social y psicomotriz; a través de los centros

infantiles, Centro Comercial, San Sebastián y Mercado Mayorista, se brinda atención y cuidado integral a niños y niñas en edades comprendidas entre 1 y 3 años de edad como apoyo a las familias que por situaciones laborales y socio-económicas requieran el cuidado de sus hijos, así como de las adjudicatarias de los mercados de la ciudad, garantizando de manera óptima su nutrición, salud, cuidado diario y estimulación temprana.

Así mismo la cobertura de atención se amplió a las familias de pobreza y extrema pobreza, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con los convenios de cooperación técnica económica en desarrollo infantil para los sectores: Tierras Coloradas y Las Pititas, con los **Centros “Víctor Emilio Valdivieso”** y **“Estrellitas Iluminando el Futuro”**.



Tabla 1

CENTRO/PROYECTO	MODALIDAD	EDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
Centros infantiles municipales	Presencial	1 a 3 años	122
Convenio con el MIES	Presencial	1 a 3 años	72
TOTAL			194

Fuente: Centros infantiles municipales y Coordinación de Planificación y Proyectos del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Tabla 2

INVERSIÓN DESARROLLO INFANTIL	MONTO (USD)
Centro infantiles municipales	2.112,14
Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social	60.460,70
TOTAL	65.758,38

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

1.2. ATENCIÓN EN SALUD



La **Clínica Hospital Municipal “Julia Esther González Delgado”** es un establecimiento de salud perteneciente a la Red privada complementaria, de segundo nivel de atención que oferta servicios de salud de calidad, con eficacia, eficiencia y oportunidad a todos los usuarios del cantón Loja,

cuenta con una amplia cartera de servicios ofreciendo atención en salud a través de sus médicos especialistas en las áreas de consulta externa, hospitalización, quirófano y emergencia y los servicios de apoyo diagnóstico terapéutico como imagenología, laboratorio clínico y farmacia; así mismo, el establecimiento de salud dispone del servicio de medicina general, psicología clínica, odontología y acupuntura.

Durante el año 2022, se logró:

- La ampliación de cartera de servicios y horarios de atención con la contratación de profesionales de la salud por servicios profesionales en Pediatría, Cirugía vascular, Urología, Reumatología, Cirugía General y



laparoscópica, Endocrinología, Psicología Clínica, Gastroenterología y Nutrición.

- Renovación del convenio de Cooperación entre el Instituto Coreano de Relaciones culturales en el extranjero y Municipio de Loja para la atención de pacientes en acupuntura y moxibustión.
- Suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre Municipio de Loja y la empresa pública Farmacias Solidarias FARMASOL EP para apertura de un punto de farmacia en las instalaciones de Clínica Hospital Municipal “Julia Esther González Delgado”
- Adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, dispositivos odontológicos, dispositivos de laboratorio clínico para las diferentes áreas de Clínica Hospital Municipal.
- Adquisición de mobiliario médico para el área de quirófano y emergencia de Clínica Hospital Municipal.
- Contratación de servicio de mantenimiento de equipos biomédicos de las diferentes áreas y servicios de Clínica municipal.



Es así que a través del servicio ofrecido se ha logrado atender a 33.457 pacientes en consulta externa y 3394 pacientes en hospitalización y emergencia.

Tabla 3

PACIENTES ATENDIDOS CONSULTA EXTERNA	Nº DE HOSPITALIZACIONES Y EMERGENCIA
33.457 personas	3.394 personas

Fuente: Clínica Hospital Municipal “Julia Esther González Delgado”

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Tabla 4

PERSONA	L DE SALUD
Administrativo	17
Médico	49
Laboratorio Clínico	4
Farmacia	2
Rayos X	1
Enfermería	21
Servicios generales y alimentación	9
TOTAL	103

Fuente: Clínica Hospital Municipal “Julia Esther González Delgado”

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja



Con el objeto de proporcionar a las personas con problemas de adicción de sustancias psicoactivas, un tratamiento psicoterapéutico profesional integral, para lograr la recuperación, se brinda atención ambulatoria mediante el **Centro Terapéutico “Posada Solidaria”**, que a través del plan

retorno iniciado en el año 2021, se ha realizado campañas de comunicación a los colegios nocturnos, a la comunidad del barrio La Banda Alto, Motupe, y aledaños, ofreciendo para el proceso de rehabilitación, reinserción a la vida social y familiar: terapia psicológica, terapia vivencial, terapia ocupacional, terapia conductual, terapia física, atención médica e intervención social, como resultado se llegó a atender hasta diciembre del año 2022 a más de 26 usuarios beneficiados de este programa terapéutico.

Tabla 5

USUARIOS ATENDIDOS	
Comunidad Terapéutica “Posada Solidaria”	26

Fuente: Comunidad Terapéutica “Posada Solidaria”
Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Tabla 6

INVERSIÓN EN SALUD	MONTO (USD)
Clínica Hospital Municipal “Julia Esther González Delgado”	296.829,47
Posada Solidaria	1.257,72
TOTAL	298.087,19

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul
Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja



1.3. CENTRO DE SERVICIO Y APOYO SOCIAL

1.3.1. DISCAPACIDAD



Considerando la importancia de atender a las personas con discapacidad mediante rehabilitación a través de los diferentes métodos y técnicas apropiadas, el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, a través del Centro de Rehabilitación para Niñas/os y Jóvenes con Discapacidad “Sendero de Alegría”, atiende a este grupo vulnerable permitiendo mejorar la movilidad y el desplazamiento físico, la parte comunicativa y sensorial, en la realización de sus

actividades básicas a sus funciones cognitivas de salud mental.

Los niños, niñas, jóvenes y adultos usuarios del centro, que sufren deficiencias o discapacidades, son atendidos a través de las modalidades de atención diaria y ambulatoria donde reciben atención, protección y asistencia prioritaria para el disfrute de una vida digna y gratificante y participar, sin discriminación, en la vida comunitaria. De esta manera, son partícipes del servicio de rehabilitación en; terapia física, psicomotricidad, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, terapia audiovisual, música terapia e hipo terapia.

De igual forma, conjuntamente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través del proyecto Atención al Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad, beneficiamos a 270 usuarios de los sectores: Punzara alto, Tierras Coloradas, El Valle, Sauces Norte, Daniel Álvarez, El Cisne, Santiago y Chuquiribamba, con la





finalidad de fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas; a través de un trabajo articulado entre sus familias, redes de apoyo, y otros actores clave, que permitan promover un mayor nivel de autonomía orientado a mejorar sus condiciones de vida.

Entre las principales actividades durante el año 2022, se realizaron talleres y capacitaciones en primeros auxilios, educación sexual, descarga emocional, educación financiera y familiar, huertos familiares y crianza de animales menores, prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos, técnicas para el buen trato a personas con discapacidad, café experiencia “En mis Zapatos”; finalmente, la creación de 10 emprendimientos en cocina y artesanías, y mingas de limpieza en 10 hogares beneficiarios del proyecto.

Tabla 7

CENTRO/PROYECTO	MODALIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
Senderos de Alegría	Presencial	100
Proyectos con el MIES	Presencial	270
TOTAL		370

Fuente: Centro “Senderos de Alegría” y Coordinación de Planificación y Proyectos

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.

Tabla 8

INVERSIÓN DISCAPACIDAD	MONTO (USD)
Senderos de Alegría	2.824,02
Ministerio de Inclusión Económica y Social	112.210,67
TOTAL	115.034,69

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja



Continuando con el servicio de atención al adulto mayor, la Estancia Municipal del Adulto Mayor “Los Huilcos” brinda atención como Centro Gerontológico Residencial de acuerdo a la norma técnica del MIES para personas adultas mayores a partir de los 65 años en adelante, prestando los servicios de Alimentación nutricional, Médico, Enfermería y Cuidado

diario, Psicología, Trabajo Social, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Hidroterapia, con la finalidad de mantener y desarrollar sus habilidades funcionales, autonomía y fortalecimiento familiar gracias a los servicios prestados.

Dentro del año 2022 se ha brindado el servicio de cuidado gerontológico residencial, de igual manera se logró dar mantenimiento a las diferentes áreas de la estancia como son jardines, piscina, lavandería, cocina, así como la implementación del servicio hidroterapia y enfermería. Finalmente, en beneficio de la colectividad se realizó la reapertura del servicio de acupuntura.





Con fecha 03 de octubre del 2022, se reapertura el **centro de Atención Municipal para el Adulto Mayor “Arupos”**, con la finalidad de garantizar los servicios de atención a los adultos mayores donde se restituya sus derechos dentro de un entorno familiar comunitario y social, atendiendo sus necesidades bio-sico-sociales y culturales como la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa.



Dentro de las actividades efectuadas está terapia ocupacional (reforzamiento de habilidades artísticas, manuales y pedagógicas), rehabilitación física, estimulación de funciones cognitivas, servicio de enfermería permanente y atención médica quincenal, además de atención psicológica individual, familiar y trabajo social y alimentación balanceada.

Adicionalmente, se amplió la atención para los adultos mayores a través de la suscripción del convenio de cooperación Técnica con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en el que se efectuaron los proyectos Atención Domiciliaria para el Adulto Mayor con y sin Discapacidad, en donde se presta atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor debido a la condición de vulnerabilidad, extrema pobreza, presencia de dependencia leve y alta dispersión geográfica del lugar de vivienda del usuario/a.





Tabla 9

CENTRO/PROYECTO	MODALIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
Los Huilcos	Residencial	23
Arupos	Presencial	10
Adulto Mayor con y sin discapacidad - MIES	Atención Domiciliaria	400
TOTAL		430

Fuente: Estancia “Los Huilcos” y Centro “Arupos”

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Tabla 10

INVERSIÓN ADULTO MAYOR	MONTO (USD)
Los Huilcos	24.535,54
Arupos	114,80
Adulto Mayor con y sin discapacidad - MIES	172.174,12
TOTAL	196.824,46

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

1.3.3. APOYO PSICOPEDAGÓGICO



Durante el año 2022, el **Centro de Asistencia Social “San Juan Bosco”**, incrementó el número de cupos de 43 a 55 niños hijos de adjudicatarias del Mercado Gran Colombia y migrantes, se brindó los servicios de: Apoyo pedagógico, psicopedagógico y psicológico, alimentación nutritiva, acceso a



Así mismo se logró gestionar mediante cooperación institucional la donación de tres computadoras por parte de la Empresa Eléctrica; la entrega de 10 Kits alimenticios a padres de familia por parte del grupo Unión de Mujeres Lojanas, y, clases en artes escénicas por parte de Universidad Técnica Particular de Loja.

Tabla 11

CENTRO/PROYECTO	MODALIDAD	EDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
San Juan Bosco	Presencial	4 años a 12 años	55
TOTAL			55

Fuente: Centro "San Juan Bosco"

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Tabla 12

INVERSIÓN APOYO PSICOPEDAGÓGICO	MONTO (USD)
San Juan Bosco	3.825,15
TOTAL	3.825,15

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

1.3.4. APOYO NUTRICIONAL

Brindamos asistencia alimentaria en el **Comedor Municipal "Sabor Esperanza"**, para el desarrollo físico y saludable de personas de escasos recursos económicos (estibadores, betuneros y canillitas) en el que laboran en los alrededores de la Terminal Terrestre "Reina del Cisne", con la oferta diaria de alimentos sanos y balanceados.



Tabla 13

CENTRO DE ATENCIÓN/PROYECTO	ALMUERZOS
Sabor a esperanza	3.495

Fuente: Comedor Municipal "Sabor a esperanza" Elaboración:

Centro de Apoyo Social Municipal de Loja



Tabla 14

INVERSIÓN NUTRICIÓN	MONTO (USD)
Sabor a esperanza	420,31
TOTAL	420,31

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

1.3.5. PROTECCIÓN ESPECIAL

Durante el año 2022, a través del centro de Atención Integral para Madres Adolescentes y sus Hijos Víctimas de Violencia Sexual “ReNacer” se ha atendido a 20 niñas, niños y adolescentes que cuentan con medidas judiciales de protección de acogimiento institucional; se ha fortalecido los vínculos familiares para lograr la reinserción a su familia, se ha desarrollado un plan de autonomía para adolescentes a partir de los 15 años de edad, que no tengan la posibilidad de reinsertarse en su familia, aplicado a las usuarias adolescentes y sus hijos durante el tiempo de institucionalización, así como con sus familias directas e indirectas en temas de reinserción, se trabajó en modalidad de servicios integrales para garantizar su bienestar en diferentes áreas, médica, psicológica, social, familia, educativa, e individual.

Tabla 15

CENTRO DE ATENCIÓN/PROYECTO	MODALIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
Renacer	Presencial	20
TOTAL		20

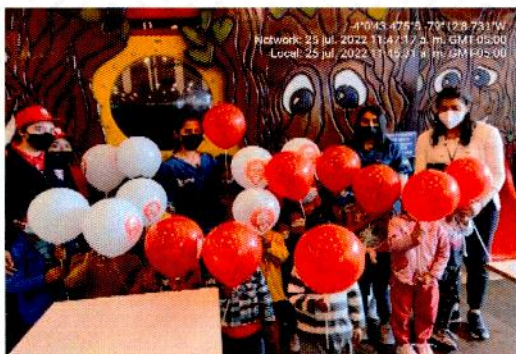
Fuente: Centro “ReNacer”

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Con éxito y gracias a un trabajo conjunto con el MIES se logró la reinserción de 9 adolescentes a su familia.

Tabla 16

ÁMBITO	POBLACIÓN ATENDIDA
Reinserción familiar	9
TOTAL	9



A través del **Centro de Acogimiento Infantil Municipal "San Jerónimo Emiliani"** se brindó un servicio de calidad y calidez, a los 19 niños y niñas que forman parte del centro, quienes se encontraban en situación de vulneración de derechos, abandono, maltrato físico y psicológico; con el fin de lograr la restitución de derechos se realizaron las siguientes acciones:

- Atención psicológica a los usuarios para mejorar su salud mental y fortalecer lazos afectivos con su familia mediante terapias grupales, individuales y charlas.
- Ejecución de talleres de manualidades y artesanías.
- Atenciones médicas, odontológicas y de especialidad a los usuarios.
- Visitas domiciliarias a las familias de los usuarios, aplicando técnicas, donaciones, gestiones interinstitucionales, atención médica familiar y estrategias de intervención social
- Ejecución de talleres de capacitación emprendimiento, sensibilización y concientización a las familias de los usuarios.

Tabla 17

CENTRO DE ATENCIÓN/PROYECTO	MODALIDAD	EDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
San Jerónimo Emiliani	Presencial	0 a 12 años de edad	19
TOTAL			19

Fuente: Centro "San Jerónimo Emiliani"

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Tabla 18

INVERSIÓN PROTECCIÓN ESPECIAL	MONTO (USD)
ReNacer y Ministerio de Inclusión Económica y Social	97.800,12
San Jerónimo Emiliani y Ministerio de Inclusión Económica y Social	113.748,89
TOTAL	211.549,01

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

1.3.6. PROMOCIÓN SOCIAL

Las Defensorías Comunitarias son los espacios de participación comunitaria, institucional, urbana y rural del cantón Loja, con facultades para organizarse dentro de su propio tejido social organizativo comunitario, para promocionar, defender, vigilar y exigir el cumplimiento de los derechos de los sectores sociales de los grupos de atención prioritaria.

Actualmente se viene trabajando en 9 barrios de la ciudad de Loja, tales como:

- San José Alto
- Obrapía
- Menfis Policía
- Plateado
- Víctor Emilio Valdivieso
- Alumbre
- Colinas Lojanas
- Chinguilanchi
- Barrio Belén

Con los cuales se han desarrollado diversos talleres de formación en las siguientes temáticas: Liderazgo y trabajo en equipo, descubriendo mi personalidad, educación financiera, prevención en violencias, crianza positiva, educación sexual, y la Campaña Comunitaria “HABLANDO LA PLENA”; beneficiando a un total de 1200 personas de los grupos de atención prioritaria.

Tabla 19

CENTRO/PROYECTO	MODALIDAD DE ATENCIÓN	EDAD	NRO. POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PERIODO
DEFENSORIS COMUNITARIAS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	PRESENCIAL	18 a 25 años	1200
PROTECCION SOCIAL MUJERES Y DESARROLLO LOCAL	PRESENCIAL	13- 65 años	100
CAMPAMENTOS VACACIONALES	PRESENCIAL	05 a 13 años	200
AYUDAS HUMANITARIAS	PRESENCIAL	-	65

Fuente: Coordinación de Promoción Social
Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.

Tabla 20

INVERSIÓN PROMOCIÓN SOCIAL	MONTO (USD)
Defensorías Comunitarias	581,79
Proyecto fortalecimiento de liderazgos comunitarios	11.135,55
Proyecto Mujeres y desarrollo local	4.728,27
Campamentos vacacionales	811,50
TOTAL	17.257,11

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul
Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja



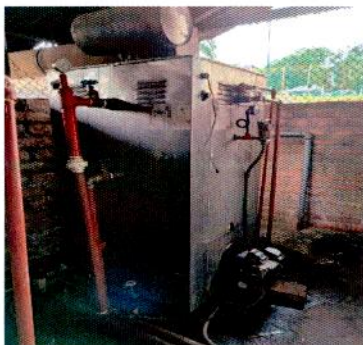
Tabla 21

INVERSIÓN CENTROS DE SERVICIO Y APOYO SOCIAL	MONTO (USD)
Discapacidad	115.034,69
Adulto Mayor	196.824,46
Apoyo psicopedagógico	3.825,15
Nutrición	420,31
Protección especial	211.549,01
Promoción Social	17.257,11
TOTAL	544.910,73

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

1.4. IMPULSO ECONÓMICO



En la **Piscina Municipal N°3** con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y fomentar la práctica de la natación como medio para alcanzar un estilo de vida saludable se realizó la reparación y mantenimiento de la maquinaria Calderos N°1 –N°2 y sistema de filtración de la piscina, precautelando de esta manera las condiciones higiénicas del agua y la salud de los usuarios.



Tabla 22

POBLACIÓN ATENDIDA	
Piscina Municipal N° 3	11.021
TOTAL	11.021

Tabla 23

RUBRO PISCINA MUNICIPAL N°3	MONTO (USD)
Centro de Apoyo Social Municipal de Loja	5.076,17
TOTAL	5.076,17

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja



Tomando en consideración la actividad que realiza el CASMUL a través del **Almacén Artesanal Municipal de Loja**, se realizó un proceso de socialización con los artesanos del cantón, lo cual permitió contar con una variedad y exclusividad de productos, logrando la comercialización de sus artesanías de manera directa y a un precio justo. Esta acción permitió la generación de ingresos para los artesanos, así como para la institución a fin de fortalecer la inversión para los programas sociales.

Tabla 24

ALMACÉN ARTESANAL MUNICIPAL	MONTO (USD)
Almacén Artesanal	3.983,24
TOTAL	3.983,24

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Tabla 25

INVERSIÓN IMPULSO ECONÓMICO	MONTO (USD)
Piscina Municipal N°3	5.076,17
Almacén Artesanal	3.983,24
TOTAL	9.059,41

Fuente: Coordinación Financiera del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

3. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Con el objetivo de apoyar a los servidores y trabajadores municipales, así como incentivar a la donación de sangre se firmaron los siguientes convenios interinstitucionales:



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
CONVENIO	OBJETO
Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Centro de Amparo Social Municipal de Loja y el Club de Natación "Aquaro Ecole"	Fomentar la práctica deportiva y el desarrollo de la natación en los grupos de atención prioritaria de la ciudadanía lojana con la finalidad de promover la participación de los sectores estratégicos de ámbito social; y, de esta forma inculcar un estilo de vida saludable.
Convenio de Cooperación celebrado entre el Centro de Amparo Social Municipal de Loja y el Club Deportivo Especializado Formativo "Hermanos Fonseca"	Fomentar la práctica deportiva y el desarrollo de la natación en los grupos de atención prioritaria de la ciudadanía lojana con la finalidad de promover la participación de los sectores estratégicos de ámbito social; y, de esta forma inculcar un estilo de vida saludable.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio de Loja y la Empresa Pública Farmacias Municipales Solidarias FARMASOL EP	Generar un vínculo en territorio a través de mecanismos e instrumentos de trabajo y cogestión para abrir un punto de venta en el cantón Loja.
CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	
CONVENIO N° PE-07-11D01-16260-D: Centro de Atención Integral "San Jerónimo Emiliani"	Proyecto de Protección Especial Acogimiento Institucional y aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los Servicios de Protección Especial, modalidad acogimiento institucional.
CONVENIO N° PE-07-11D01-16261-D: Centro de Atención Integral "ReNacer"	Proyecto de Protección Especial Acogimiento Institucional y aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los Servicios de Protección Especial, modalidad acogimiento institucional.
CONVENIO N° AM-07-11D01-16862-D y CONVENIO AM-07-11D01-17218-D: Atención Domiciliaria Adulto Mayor con Discapacidad	Proyecto de Atención Domiciliaria – Personas con Discapacidad y aprobado por el MIES para garantizar la calidad de los Servicios para Personas Adultas Mayores, modalidad atención domiciliaria personas con discapacidad.
CONVENIO N° AM-07-11D01-16245-D: Atención Domiciliaria Adulto Mayor sin Discapacidad	Proyecto de Atención Domiciliaria – Personas sin Discapacidad y aprobado por el MIES para garantizar la calidad de los Servicios para Personas Adultas Mayores, modalidad atención domiciliaria atención domiciliaria.
CONVENIO N° PD-07-11D01-16602-D: Atención en el Hogar y Comunidad Personas con Discapacidad	Proyecto de Atención Domiciliaria – Personas con Discapacidad y aprobado por el MIES para garantizar la calidad de los Servicios para Personas Adultas Mayores, modalidad atención domiciliaria atención en el hogar y la comunidad.



CONVENIO N° DI-07-11D01-16180-D: Centro de Desarrollo Infantil	Proyecto de Desarrollo Infantil Integral y aprobado por el MIES para garantizar la calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral, modalidad centros de desarrollo infantil.
CONVENIO N° PE-07-11D01-15965-D: Erradicación de Trabajo Infantil	Proyecto Erradicación Progresiva de Trabajo Infantil aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente para garantizar la calidad de los servicios de PROTECCION ESPECIAL, MODALIDAD ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL.

Fuente: Asesoría Jurídica y Coordinación de Planificación del Casmul

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.

4. ACCIONES GENERALES

- Donación de implementos lúdicos y deportivos para los Centros de Acogimiento Institucional San Jerónimo Emiliani y Renacer, y Centro de Asistencia Social “San Juan Bosco” por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO”.





5.1. PRESUPUESTO GENERAL 2022

El Centro de Apoyo Social Municipal de Loja en todas sus líneas de acción, realizó la inversión en las siguientes áreas y proyectos:

Tabla 27

ÁREA Y PROYECTOS DE ATENCIÓN	MONTO (USD)
Desarrollo infantil	65.758,38
Atención en salud	298.087,19
Centros de servicio y apoyo social	544.910,73
Impulso económico	9.054,41
Administración central	237.251,25
TOTAL	1'155.061,96

Fuente: Coordinación Financiera

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Durante el 2022, el Casmul registró los siguientes recursos económicos, derivados de los servicios ofertados en los centros de atención municipal:

Tabla 28

ÁREA Y PROYECTOS DE ATENCIÓN	MONTO (USD)
Desarrollo infantil	43.145,00
Atención en salud	754.151,36
Centros de servicio y apoyo social	174.937,64
Impulso económico	91.517,16
TOTAL	1.063.751,16

Fuente: Coordinación Financiera

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Es necesario informar que, de acuerdo a artículo 39 de la Ordenanza Sustitutiva al Título III del Código Municipal de la Administración, que regula la estructura orgánica y administración del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, el Municipio de Loja es la institución que asume los montos de inversión en talento humano, cuyos valores están reflejados en el Informe de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Loja.



6. RESPUESTA A TEMAS DE LOS CUALES LA CIUDADNÍA SOLICITÓ SE RINDA CUENTAS

TEMAS DE LA CIUDADANÍA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
TEMAS DE LA CIUDADANÍA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022	COMPONENTE	DIRECCIÓN DEPENDENCIA	RESPUESTA A CONSULTA CIUDADANA
¿Tenemos un problema con los dos centros de adultos mayores que son pagados y no son de atención prioritaria, se logró arreglar la accesibilidad y detalles de estos centros?	Sociocultural	CASMUL	<p>Se ha logrado mejorar las condiciones de accesibilidad para los adultos mayores, además de adecuar las instalaciones del área de terapia ocupacional y rehabilitación física en cuanto al Centro del Adulto Mayor "Arupos"</p> <p>La Estancia Municipal del Adulto Mayor "Los Huilcos" brinda atención como Centro Gerontológico Residencial de acuerdo a la norma técnica del MIES para personas adultas mayores a partir de los 65 años en adelante, con una mensualidad de \$ 500 dólares habitación compartida y \$ 700 dólares habitación individual, prestando los servicios de Alimentación nutricional, Médico, Enfermería y Cuidado diario, Psicología, Trabajo Social, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Hidroterapia, el ingreso para ser usuarios residentes deben cumplir ciertos requisitos entre ellos que los adultos mayores estén en su estado de salud funcional por el tipo de atención que se ofrece, siendo este un grupo etario que necesita atención y cuidado para un envejecimiento activo, en el periodo 2022 se logró mejorar ciertas áreas de la estancia como son Jardines, iluminación, pasos de acceso, barandales, implementación de protocolos de acuerdo a norma técnica, capacitaciones constantes al personal.</p>
¿Tiene el Municipio un proyecto o un censo de madres en estado de vulnerabilidad para el servicio educativo?	Sociocultural	CASMUL	<p>La institución a través del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia tiene estadísticas de los casos reportados por maltrato. Adicional el CASMUL cuenta con el proyecto denominado: Centro de Acogimiento Institucional "Renacer", para madres adolescentes en estado de vulnerabilidad derivada del sistema de protección de derechos en los que está incluido el sistema judicial y los concejos cantonales de protección de los grupos de atención prioritaria. Adicional a ello las madres adolescentes están incluidas en el sistema educativo.</p>



<p>¿Cómo funcionan las defensorías comunitarias, cuál es el presupuesto implementado y cómo ha sido evaluada su funcionalidad?</p>	<p>Sociocultural</p>	<p>CASMUL</p>	<p>Las defensorías comunitarias son formas de organización de la comunidad, para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas; actualmente el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, en alianza con el Concejo cantonal de protección Integral de Derechos de Loja, viene desarrollando actividades en la organización y fortalecimiento de las defensorías Comunitarias, para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Loja. Actualmente el Casmul cuenta con 9 defensorías comunitarias.</p> <p>El Presupuesto para el fortalecimiento y capacitación de las defensorías comunitarias es de \$19,581.79 dólares y aporte del Concejo cantonal de Protección de Derechos \$5,000.00 dólares.</p> <p>En cuanto a la evaluación de las defensorías comunitarias en el periodo 2022, se puede decir que aún falta mayor capacitación para quienes ejercen el liderazgo de las mismas, sin embargo, con las pocas existentes se ha logrado detectar casos de vulneración de derechos, mismos que han sido denunciados a la Junta Cantonal para que sean aplicadas las medidas de restitución de sus derechos.</p>
<p>De las casas de acogida, ¿cuáles son los objetivos de cada uno de ellos y cómo podemos acceder a las evaluaciones y monitoreo de su funcionamiento?</p>	<p>Sociocultural</p>	<p>CASMUL</p>	<p>Centro de Acogimiento Institucional San Jerónimo Emiliani: Brindar acogimiento institucional y protección a los niños, niñas en las edades comprendidas de 2 a 12 años de edad, que han sido vulnerados sus derechos y se encuentran en estado de abandono, riesgo, maltrato físico y psicológico por parte de sus progenitores o familiares.</p> <p>Para acceder a las evaluaciones se debe coordinar con los técnicos del MIES para la respectiva evaluación del Centro y de esta forma monitorear el funcionamiento del servicio que brinda a los niños y niñas.</p> <p>Centro de Acogimiento Institucional Renacer: Brindar atención integral con calidad y calidez a las niñas, niños y adolescentes entre las edades de 0 a 17 años que cuenta con medida de protección administrativa o judicial de acogimiento institucional temporal.</p> <p>La información es restringida para ello se debe emitir un oficio con el motivo de acceso a dicha información, previo a ser revisada por coordinación, puesto que es información delicada y privada de las usuarias para coordinar con el equipo técnico conformado por psicóloga, trabajadora social y facilitadora familiar.</p>
<p>En cuanto a las mujeres maltratadas, ¿Existen procedimientos establecidos, llevan registros de todos los incidentes?</p>	<p>Sociocultural</p>	<p>CASMUL</p>	<p>Con la finalidad de dar atención oportuna a las mujeres (y personas en general) víctimas de violencia, el Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la violencia de género del cantón Loja, liderado por el CASMUL, elaboró las Rutas de Atención en casos de violencia para el contexto urbano y rural, mismas que están siendo aplicadas.</p> <p>En cuanto a los registros, se cuenta con los registros individuales de cada Institución miembro del Sistema, que evidencia la situación de violencia del cantón Loja.</p>



Casmul
TRABAJAMOS PARA TI



¿Cuántas personas con discapacidad están atendiendo en el Centro Municipal Senderos de Alegría y qué servicios reciben?	Sociocultural	CASMUL	En la actualidad se cuenta con 90 usuarios atendidos en la modalidad ambulatoria, quienes reciben terapia de psicomotricidad, terapia ocupacional, lenguaje, hipoterapia y rehabilitación física. Y en la modalidad de atención permanente existen 21 usuarios entre las edades de 18 a 50 años y reciben terapia ocupacional, habilidades artísticas: danza y música, habilidades básicas de la vida diaria, además de actividades de ocio y tiempo libre.
---	---------------	--------	---

7. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Que se restrinja el ingreso a los niños enfermos porque contagian a los otros niños
Que los niños sean recibidos hasta los 4 años ya que es difícil encontrar inicial 1
Que a los niños se los tenga hasta los 4 años y se extiendan un poco el horario de los centros
Que los niños tenga un poco más de estimulación ya sea como enseñanza del habla y de trabajo manuales

Dra. Mónica Carpio Carrión
DIRECTORA DEL CASMUL